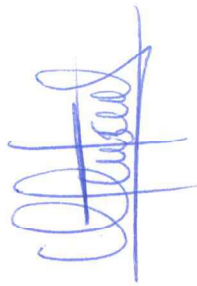


<b>Código</b> PR-DDC-AAF-07 R00	<b>Fecha de emisión</b> 27/09/2021	<b>Fecha de actualización</b> No aplica
Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad)		

## ÍNDICE

	Página
<b>I. OBJETIVO</b>	2
<b>II. ALCANCE</b>	2
<b>III. FUNDAMENTO LEGAL</b>	2
<b>IV. DEFINICIONES</b>	3
<b>V. RESPONSABILIDADES</b>	4
<b>VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	4
<b>VII. INDICADOR</b>	6
<b>VIII. ANEXOS</b>	6
<b>IX. CONTROL DE CAMBIOS</b>	7
<b>X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO</b>	7

**Código**  
**PR-DDC-AAF-07 R00**

**Fecha de emisión**  
**27/09/2021**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad)

## I. OBJETIVO

Establecer las directrices para la correcta entrega de dotaciones alimentarias del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad).

## II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Atención Alimentaria para la Familia de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

## III. FUNDAMENTO LEGAL

### Ámbito Federa

Artículo 4; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Capítulo I, Artículo 3; III, Artículo 12, fracción VIII; de la Ley de Asistencia Social.

Capítulo I, Artículo 1; Título tercero, Capítulo I, Artículo 69, fracción IX, apartado a; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 3, fracciones VIII, XI, XVI; 7, fracción XIII bis; 12, fracción II; 14; 27, fracción IX; 112, fracción IV; de la Ley General de Desarrollo Social.

Capítulo V, Artículo 25, fracción V; de la Ley de Coordinación Fiscal.

Políticas y Lineamientos de Operación Programa Integral de Desarrollo Comunitario.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2021.

Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El bienestar prioritariamente para los grupos vulnerables, quienes sufren por carencias, olvido y abandono; en especial, a los pueblos indígenas de México. Por el bien de todos, primero los pobres. El bienestar desde una perspectiva de derechos y de ciclo de vida: mujeres, primera infancia, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad. La salud para el bienestar. La garantía del derecho del pueblo a la alimentación.

### Ámbito Estatal

Artículo 87, fracción XV; de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Artículo 2; título tercero, capítulo I, artículo 39, fracciones III, IV; de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

Capítulo III, artículo 103, 104; IV, artículo 65, fracción II; de la Ley de Salud del Estado de Yucatán.

Artículo 11, fracción XI; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Plan Estatal de Desarrollo Yucatán.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN**  
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



<b>Código</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Fecha de actualización</b>
<b>PR-DDC-AAF-07 R00</b>	<b>27/09/2021</b>	<b>No aplica</b>
Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad)		

Fracción VIII; de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán  
Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.  
Título VI, artículo 19, fracción II, III, IX; del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.  
Capítulo I, artículo 20, fracciones I, V; de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación.  
Artículo 10; del Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán.  
Programa Presupuestal 451 Atención Integral en Alimentación (Proyecto).  
Manual de Control Interno.  
Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

**IV. DEFINICIONES**

**Beneficiario:** Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses de edad no escolarizada que cumplen con los requisitos del programa.

**Criterios de calidad nutricia.** Establecen las bases para la integración de los apoyos alimentarios que serán distribuidos entre la población beneficiaria

**Desnutrición.** Estado patológico inespecífico, sistémico y potencialmente reversible que se genera por el aporte insuficiente de nutrimentos, o por una alteración en su utilización por las células del organismo.

**Dotación alimentaria.** Paquete de insumos conformados de acuerdo con criterios de calidad nutricia otorgados por el SEDIF Yucatán.

**EIASADC.** Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario

**SNDIF.** Sistema Nacional DIF

**SEDIF.** Sistema Estatal DIF

**SMDIF.** Sistema Municipal DIF

**Oficio.** Tipo de documento que sirve para comunicar disposiciones, consultas, órdenes, informes así como acuerdos y compromisos, entre otros.



**Código**  
**PR-DDC-AAF-07 R00**

**Fecha de emisión**  
**27/09/2021**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad)

## V. RESPONSABILIDADES

1. Director de Área
  - 1.1 Vigilar el cumplimiento de la normatividad que compete a la operación del departamento y en su caso, proponer las modificaciones del mismo.
  - 1.2 Supervisar la operación del departamento de acuerdo a lo establecido y evaluar su cumplimiento.
  - 1.3 Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, así como los que le confiera su superior jerárquico.
  - 1.4 Elaborar los informes periódicos del departamento a su cargo.
  - 1.5 Realizar oficios de pedidos.
2. Jefe de Departamento
  - 2.1 Vigilar el cumplimiento de la normatividad que compete a la operación del departamento según las indicaciones de la Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación 0126.
3. Promotor
  - 3.1 Realizar las listas de entrega de apoyo alimentario.
  - 3.2 Elaborar la programación a municipios.
  - 3.3 Llevar el control de archivo de listas de entrega de apoyo alimentario.
4. Residente
  - 4.1 Llevar la comunicación con el municipio.
  - 4.2 Revisar las listas de entrega de apoyo alimentario.
  - 4.3 Entregar el apoyo alimentario.

## VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Director de Área

1. Realiza el oficio de solicitud de dotaciones alimentarias dirigido al Jefe de Departamento con copia al Promotor.

Jefe de Departamento

2. Entrega copia del pedido de dotaciones alimentarias al Promotor.

Promotor

3. Realiza el pedido de dotaciones alimentarias de acuerdo con el padrón de beneficiarios del programa.
4. Realiza el formato F-PR-EDA-01 "Lista de Entrega de Dotación Alimentaria" de los beneficiarios por cada municipio.

**Código**  
**PR-DDC-AAF-07 R00**

**Fecha de emisión**  
**27/09/2021**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad)

5. Entrega el formato F-PR-EDA-01 "Lista de Entrega de Dotación Alimentaria" de los beneficiarios por municipio a los residentes

Residente

6. Firma al Promotor el recibo de listas de entrega del mes correspondiente.
7. Citan a los beneficiarios del municipio para la entrega de la dotación alimentaria de acuerdo con el formato F-PR-EDA-01 "Lista de Entrega de Dotación Alimentaria".
8. Entrega las dotaciones alimentarias al beneficiario en la fecha indicada, recibiendo la documentación requerida para solicitar el apoyo, y la cuota de recuperación establecida por la junta de gobierno.

Nota: Cuota de recuperación \$2.00 por dotación alimentaria.

Nota 2: En caso de que el beneficiario directo no pueda asistir, puede enviar a un representante siempre y cuando presente su INE o Carta de Identidad del beneficiario, INE del representante y carta poder; si el beneficiario no acude a la entrega de despensa en la fecha indicada no se podrá hacer entrega de la dotación alimentaria.

9. ¿El beneficiario acudió a la entrega de la Dotación Alimentaria?
- SI: Continúa a la actividad 11
  - No: Continúan a la actividad 10

Residente

10. Aplica una falta al beneficiario.
- Nota: En caso de que un beneficiario falte 3 veces sin justificación, se dará de baja del programa.
11. Recaba el formato F-PR-EDA-01 "Lista de Entrega de Dotación Alimentaria", en caso de que su personal de apoyo haya realizado alguna de sus entregas (promotores o becarios).
12. Revisa que el formato F-PR-EDA-01 "Lista de Entrega de Dotación Alimentaria" esté completo y contengan los nombres y firmas de las personas que participaron en el proceso de entrega de dotaciones alimentarias y presente sello de los municipios.
13. Devuelve el formato F-PR-EDA-01 "Lista de Entrega de Dotación Alimentaria" al Promotor.

Promotor

14. Revisa el formato F-PR-EDA-01 "Lista de Entrega de Dotación Alimentaria" verificando que contenga todos los nombres y firmas de las personas que participaron en el proceso de entrega de las dotaciones alimentarias y presente sello de los municipios.
15. ¿El formato F-PR-EDA-01 "Lista de Entrega de Dotación Alimentaria" cuenta con todos los datos correctos de los apoyos alimentarios entregados y sobrantes?



**Código**  
**PR-DDC-AAF-07 R00**

**Fecha de emisión**  
**27/09/2021**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad)

- Si: Continúa a la actividad 17
  - No: Continúa a la actividad 16
16. Devuelve al residente para recabar lo anteriormente mencionado.
  17. Cuenta las dotaciones alimentarias entregadas y sobrantes
  18. Archiva el formato F-PR-EDA-01 "Lista de Entrega de Dotación Alimentaria" de los beneficiarios.

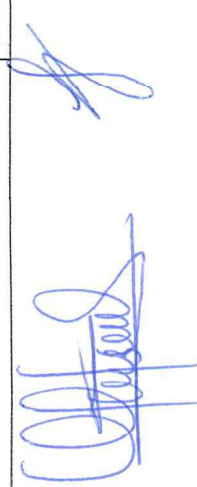
**Fin del Procedimiento**

**VII. INDICADOR**

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de beneficiarios que recibieron dotaciones alimentarias.	Dotaciones alimenticias entregadas/beneficiarios x 100	Porcentaje	Trimestral	100%

**VIII. ANEXOS**

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Entregar Apoyo Alimentario al Beneficiario de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a	AAF	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar



**Código**  
**PR-DDC-AAF-07 R00**

**Fecha de emisión**  
**27/09/2021**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad)

	5 años 11 meses de edad)					
F-PR-EDA-01	Lista de Entrega de Dotación Alimentaria	AAF	Indefinido	5 años	5 años	Archivo Histórico

\*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

#### IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
27/09/2021	00	Generación del documento.

#### X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

**Autorizó**

  
\_\_\_\_\_  
**M.N.C. Leticia Cristina Mena Macossay**  
Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

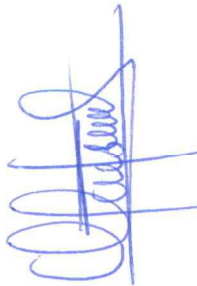
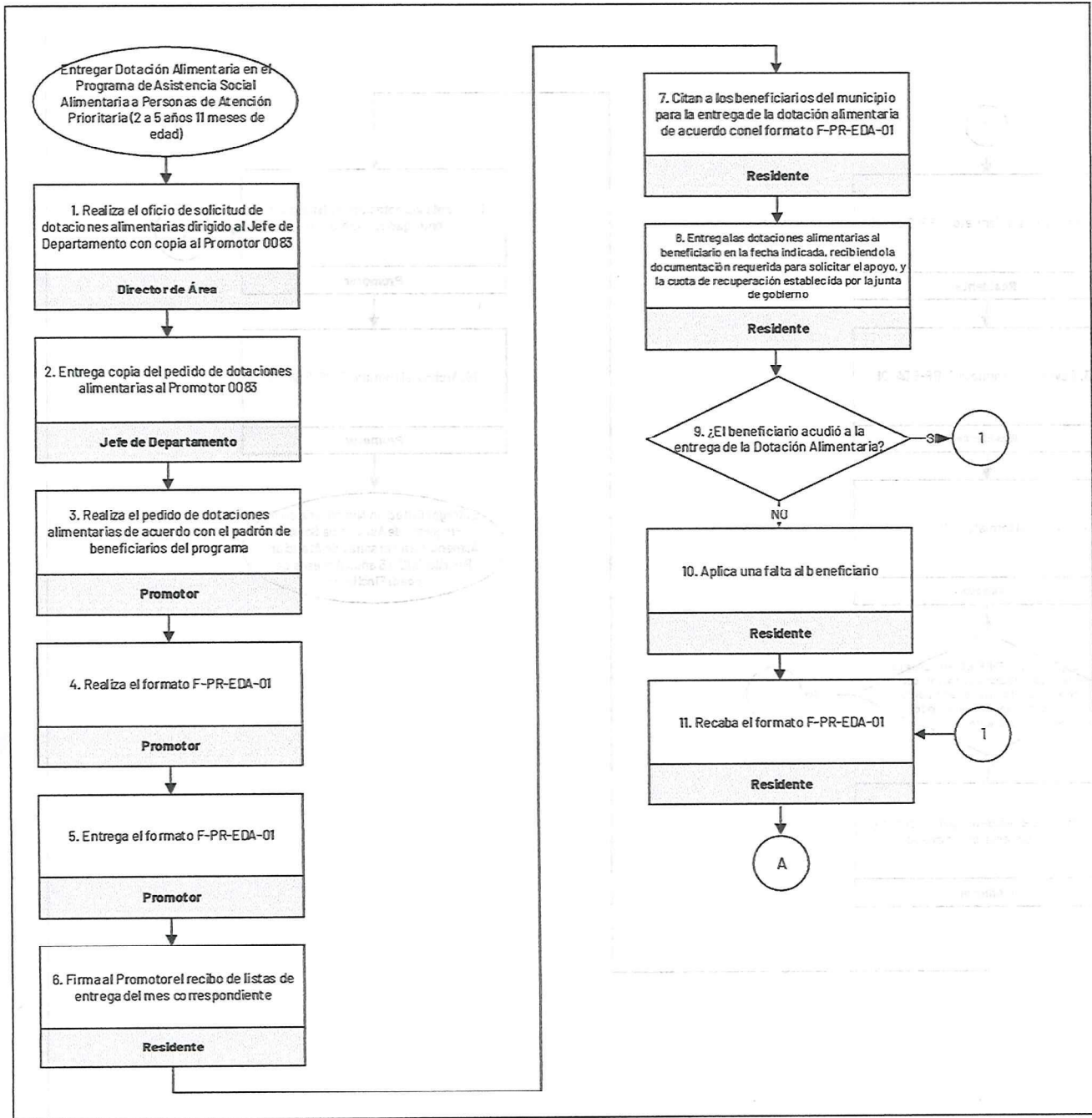


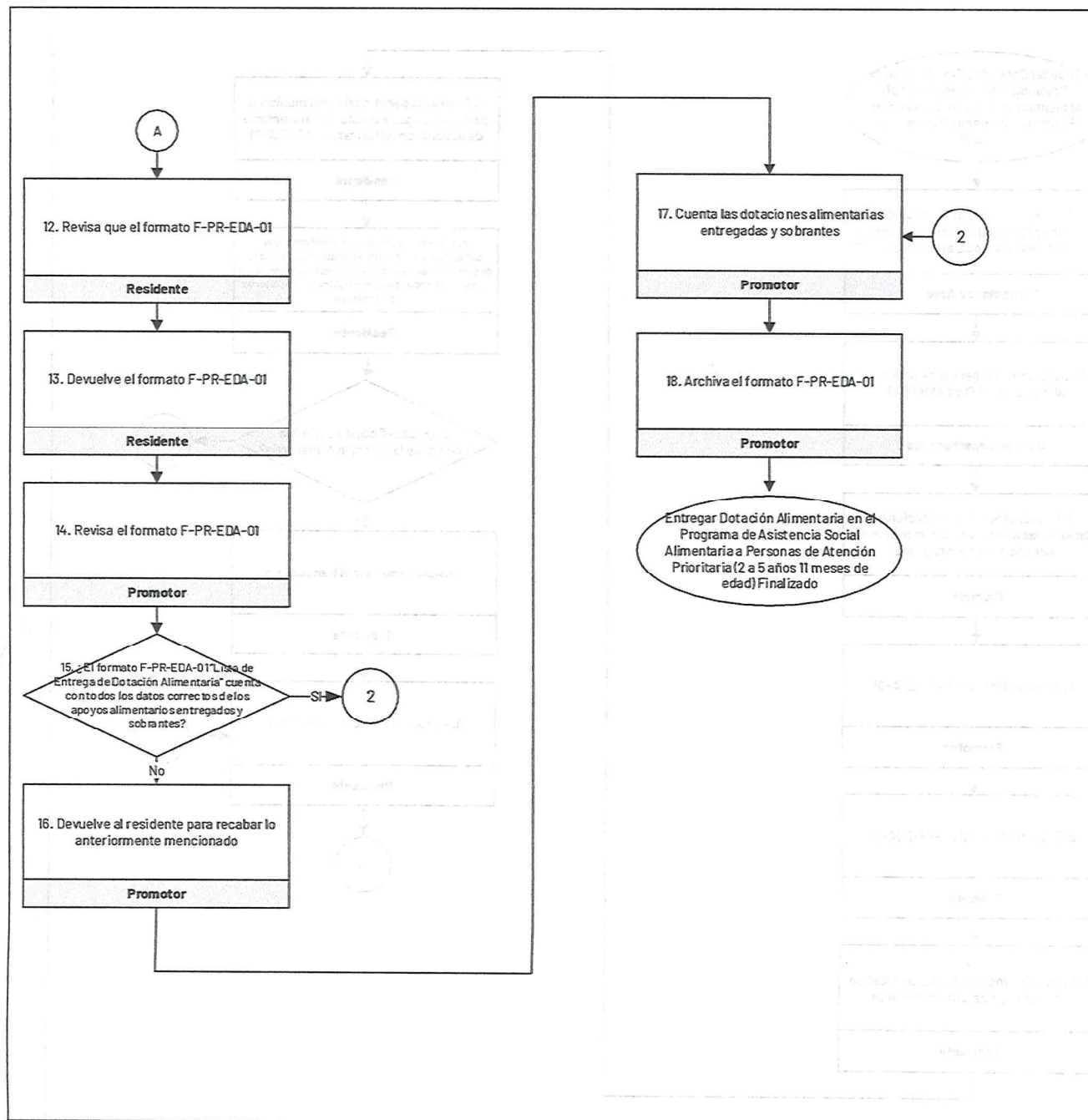
Diagrama de Flujo del Procedimiento para Entregar Dotaciones Alimentarias en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad)



*[Handwritten signature]*



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Entregar Dotaciones Alimentarias en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (2 a 5 años 11 meses de edad)



*[Handwritten signature]*



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN**  
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Lista de Entrega de Dotación Alimentaria



Departamento de Atención Alimentaria para Familia  
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria  
Región:

Municipio:

Localidad:

Recibi una dotación de despensa tipo básica 2 a 5 años 11 meses correspondiente al mes de

Fecha de entrega: \_\_\_\_/\_\_\_\_/2021

No.	Nombre	Domicilio	*H/F	Firma	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN**  
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Lista de Entrega de Dotación Alimentaria



Departamento de Atención Alimentaria para Familia  
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria  
Región:

Municipio:

Localidad:

Recibí una dotación de despensa tipo básica 2 a 5 años 11 meses correspondiente al mes de

Fecha de entrega: \_\_\_\_/\_\_\_\_/2021

No.	Nombre	Domicilio	*H/F	Firma	Observaciones
9					
10					

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL MUNICIPIO	DESPENSAS ENTREGADAS	DESPENSAS SOBRANTES
OBSERVACIONES		
LA CANTIDAD DE DESPENSAS SOBRANTES SE AJUSTARA EN LOS MESES SUBSECUENTES		

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA AUTORIDAD MUNICIPAL

SELLO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL DIF YUCATÁN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

\*H Huella

\*F Firma